

HECHO ESENCIAL
CLÍNICA LAS CONDES S.A.
Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 27 de noviembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Re.: HECHO ESENCIAL

Señora Presidenta,

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión, debidamente facultado, informo a usted en carácter de Hecho Esencial de Clínica Las Condes S.A. (la “Compañía o CLC”), lo siguiente:

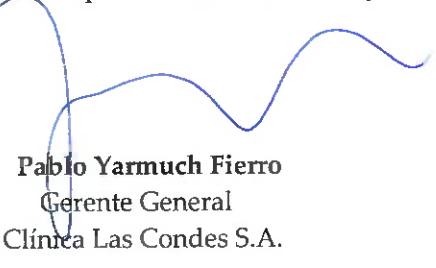
Con fecha 26 de noviembre de 2025, **Clínica Las Condes S.A.** y **Universidad Andrés Bello** (la “Universidad o UNAB) suscribieron un Convenio Docente Asistencial y de Colaboración Estratégica, lo que fue aprobado por la unanimidad de los miembros del Directorio

Este convenio establecerá un marco de colaboración docente-asistencial entre las partes orientado a la creación de Polos Clínicos de Excelencia integrando docencia, asistencia, investigación aplicada, innovación tecnológica y vinculación con el medio.

El propósito es asegurar la formación de estudiantes de pre y postgrado y técnicos en salud en entornos clínicos de alta complejidad, el desarrollo de proyectos de investigación y transferencia tecnológica con impacto en la práctica clínica, así como el fortalecimiento institucional y profesional de Clínica Las Condes, todo ello en estricto cumplimiento de las normas vigentes en Chile. Todo lo anterior con el beneficio de una formación de profesionales de excelencia y capital humano avanzado y el fortalecimiento de la Compañía como referente nacional e internacional en salud, docencia e investigación.

El proyecto contempla una vigencia inicial de 20 años, con un impacto económico en CLC por 867.902 Unidades de Fomento durante la duración del contrato debido a la retribución que realizará la Universidad por los conceptos de arriendo de espacios, y Jornadas Curriculares Equivalentes, entre otros, sin perjuicio de los comodatos que se otorgarán en equipamiento y recursos bibliográficos por parte de la UNAB.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Pablo Yarmuch Fierro
Gerente General
Clínica Las Condes S.A.